

**DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE EH BILDU EN RELACIÓN AL
PROYECTO DE APARTAMENTOS TUTELADOS, JUBILOTECA Y ESPACIO
COMUNITARIO PARA AZPILAGAÑA, SEGUNDA PARTE**

La semana pasada se aprobó una declaración donde se instaba al Alcalde a firmar el convenio en los términos en los que quedó preparado en el anterior mandato y que suponía, de forma resumida, en una cesión de solar en Azpilagaña al Gobierno de Navarra por 75 años para la construcción por valor de alrededor de 4.000.000 millones de euros de un edificio para albergar un complejo dotacional consistente en 32 apartamentos tutelados, una jubiloteca y un local comunitario.

Después de 10 meses en el gobierno municipal, por toda respuesta, el concejal de Urbanismo nos remitió al Gobierno de Navarra y a su tardanza inexplicable en aportar un informe de Patrimonio necesario para este expediente. Y se refirió a este proyecto con una apelación vaga a una coincidencia “en términos generales” con el proyecto. Es más, se negó a responder a una pregunta clara, precisa y directa que se le hizo en el transcurso del debate.

Sin embargo, tras contrastar esta información, hemos podido saber que el concejal de Urbanismo escondió deliberadamente información a la Comisión y actuó de forma torticera y engañosa respecto a la situación del proyecto de Azpilagaña y la actuación del Ayuntamiento en esta materia. Esta es una actuación muy grave porque, más allá de que pueda existir una discrepancia sobre el futuro de este proyecto y la mayor o menor preocupación por los equipamientos que necesita cada barrio en esta Ciudad, lo que resulta absolutamente rechazable es la negativa a aportar una información completa y veraz sobre la marcha de un expediente.

Desgraciadamente hemos podido conocer, fruto de la encuesta realizada por el Ayuntamiento hace muy pocos días que, a la situación de envejecimiento y vulnerabilidad que sufre este barrio, se le suman el mayor nivel de riesgo por desempleo. Lo que nos lleva, evidentemente, a ver con más interés si cabe la realización de este proyecto y de esta inversión en Azpilagaña.

Por todo ello, esta Comisión de Urbanismo **ACUERDA**:

- 1.- Exigir toda la información acerca de la intervención del Ayuntamiento respecto al proyecto de apartamentos tutelados, jubiloteca y local comunitario previsto en Azpilagaña, así como solicitar la comparecencia del Consejero del Gobierno de Navarra en esta misma Comisión.
- 2.- Respalda el alto interés social que este proyecto tiene para la Ciudad y para el barrio de Azpilagaña en particular, por lo que instamos al equipo de gobierno a que no actúa unilateralmente

y busque el consenso con los grupos de la oposición y con el vecindario del barrio para la definición de este proyecto para el barrio de Azpilagaña.